HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE SAN ISIDRO

Ref. Expte N°447-HCD-2025
Comisión de Interpretación, Reglamento,
Legislación General y Digesto.

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante:

Esta Comisión ha analizado el expediente de referencia en el cual se solicita expresar reconocimiento y felicitación a Bru-Mi Deportes por su 70° aniversario y por su aporte al centro comercial de Martínez.

Visto el estado del presente actuado esta comisión aconseja el dictado del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro felicita a Bru-Mi Deportes por su 70° aniversario y por su invaluable aporte al centro comercial de la Ciudad de Martínez.

Artículo 2°; El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro autoriza al presidente de este Honorable Cuerpo a brindar reconocimiento de estilo.

Artículo 3°: De forma.

SALA DE COMISIÓN, San Isidro 25 de julio de 2025.

Guido Alvarado
PRESIDENTE
BLOQUE CAMBIA SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Bernabé Durini Quintana
CONCEJAL
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Celia Sarmiento
PRESIDENTA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Juan Bautista Ocampo
CONCEJAL
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

María Inés Feldtmann
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO